

En Sevilla a 06 de Abril de 2022

COMUNICADO DE CANCELACION

Por la presente desde IMPACTO GESTION Y PRODUCCION SL promotora organizadora del LA ACTUACION DE DAVID BUSTAMENTE, comunica oficialmente la cancelación de dicho evento previsto para el día 09 de Abril en el Palacio de congresos de Merida, por problemas ajenos al artista.

Dicho importe será reiterado a la tarjeta donde a comprado dichas entradas en un periodo de 60 a 90 días
Según especifica nuestro termino y condiciones de contratación punto numero 4.

Lamentamos los problemas ocasionados.

Atentamente : IMPACTO GESTION Y PRODUCCION SL

TÉRMINOS Y CONDICIONES CONTRATACIÓN

4. DERECHO DE DESISTIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN

El CLIENTE debe asegurarse fehacientemente antes de tramitar la reserva de la exactitud y adecuación de los datos introducidos, ya que no es posible la devolución de las entradas adquiridas una vez realizada la compra. No poder asistir al espectáculo o cometer un error al adquirir las entradas no son motivos imputables a Impacto Gestion y Produccion que permitan su devolución. Sólo podrán anularse entradas por posibles incidencias técnicas u operativas, El usuario no podrá ejercitar el derecho de desistimiento o resolución previsto en el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias., al estar excluido en el artículo 103 i) relativo a las actividades de esparcimiento con una fecha de ejecución concreta. No obstante lo anterior, cuando el importe de una compra hubiese sido cargado fraudulenta o indebidamente, utilizando el número de una tarjeta de pago, el titular de la misma podrá solicitar la anulación del cargo a Impacto Gestion y Produccion siempre y cuando se acredite la previa presentación de denuncia por estos hechos. La devolución del importe de las mismas se realizará mediante reclamación por escrito, a la que deberán acompañarse los documentos (denuncia) que acredite n la pérdida o robo de la tarjeta con la que se efectuó el pago. Sin embargo, si la compra hubiese sido efectivamente realizada por el titular de la tarjeta y la exigencia de devolución no fuera consecuencia de haberse ejercido el derecho de desistimiento o de resolución y, por tanto, hubiese exigido indebidamente la anulación del correspondiente cargo, aquel quedará obligado frente al vendedor al resarcimiento de los daños y perjuicios ocasionados como consecuencia de dicha anulación. Impacto Gestion y Produccion pretende facilitar tanto a promotores como al público la adquisición de dichas entradas pero en ningún momento a Impacto Gestion y Produccion es la entidad promotora del espectáculo. La devolución del importe pueden tarden entre 60 y 90 días desde la devolución.